



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2016

CIRCULAR No. 88

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DE LAS
DIRECCIONES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a los trabajos de organización relativos a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en particular, a las actividades en materia de documentación electiva y consultiva para la preparación de la jornada del próximo 4 de septiembre de 2016.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 67, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que los días **18 y 19 de agosto de 2016**, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) llevará a cabo la distribución y entrega de Boletas Electivas, Papeletas de Opinión y Actas Electivas, conforme a la programación que se adjunta a la presente.

Para ello, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 del “*Manual de Organización y Capacitación Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*” (Manual), las y los Secretarios Técnico Jurídicos (STJ) deberán acudir a las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM) para recibir la Documentación Electiva respectiva, treinta minutos antes de la hora programada.

Las y los STJ deberán elaborar un Acta pormenorizada de la entrega – recepción de las Boletas, Papeletas y Actas Electivas, cuyo modelo está contenido en el Anexo 10 del citado Manual.

A handwritten signature consisting of a stylized letter 'P' or 'D' with a horizontal line extending from its top right corner.



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2016

CIRCULAR No. 88

Para resguardar el traslado de la Documentación Electiva referida, se contará con el apoyo del personal de la DEOyGE, quien acompañará el traslado de la documentación electiva y consultiva con objeto de que se recabe el acuse de recibo correspondiente.

Una vez recibida la documentación en cada una de las sedes distritales, las Boletas Electivas y las Papeletas de Opinión deberán resguardarse en las bodegas distritales, a efecto de llevar a cabo el proceso de conteo, sellado y agrupado de las mismas conforme a lo dispuesto en el Manual.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia durante este proceso, deberán reportarlo de inmediato a la DEOyGE, a través de la cuenta institucional contacto.deoyge@iedf.org.mx con copia a ualaod.documentos@iedf.org.mx, identificando los folios, el tipo de ejercicio ciudadano y la inconsistencia detectada, a efecto de que la DEOyGE instrumente las acciones conducentes.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente,

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Olga González Martínez. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos Ángel González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del IEDF. Para su conocimiento. Presente
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

RGV/DGTL/HARG/JHH

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2016

ANEXO CIRCULAR No. 88

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS ELECTIVAS, PAPELETAS DE OPINIÓN Y ACTAS EN LAS INSTALACIONES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

DÍA	HORAS	MESA 1		MESA 2	
		Distrito	Representante DÉOyGE	Distrito	Representante DÉOyGE
18 de agosto de 2016	10:00	XX	Juan Pablo Monroy Almaraz	XXXIX	Maribel Vargas Mendoza
	10:30	XXXVIII	Sandy Bell Castilleja Vega	XXXVII	Elena Vázquez Altamirano
	11:00	XXXIII	Miguel Ángel Soriano Montero	XXV	Alejandro Medina Vicencio
	11:30	XIV	Carlos Alberto Vargas Flores	XXIV	José Francisco Escobar López
	12:00	IV	Fernando Carrillo Flores	XI	Catalina Pérez Castro
	12:30	XV	Miguel Ángel Villa Herrera	VIII	Marco Aurelio Altamirano Juárez
	13:00	X	Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	VII	Armando Luna González
	13:30	XXXII	Margarita Ramírez Olguín	XXI	Anthony Martínez Valladolid
	14:00	XXX	Ivette de Jesús Cruz	XXVI	José Carlos Rueda Pérez
	14:30	XVI	María del Carmen Canales Santana	XXVII	Alan Geovanni Velázquez Valera
19 de agosto de 2016	10:00	XXXVI	Maribel Vargas Mendoza	XXXV	Alejandro Medina Vicencio
	10:30	XXXIV	José Francisco Escobar López	XL	Elena Vázquez Altamirano
	11:00	XXXI	Sandy Bell Castilleja Vega	XXVIII	Margarita Ramírez Olguín
	11:30	XXIX	María del Carmen Canales Santana	XXIII	Juan Pablo Monroy Almaraz

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2016

ANEXO CIRCULAR No. 88

DÍA	HORAS	MESA 1		MESA 2	
		Distrito	Representante DEOyGE	Distrito	Representante DEOyGE
19 de agosto de 2016 (cont.)	12:00	XVII	Marco Aurelio Altamirano Juárez	XIII	Miguel Ángel Villa Herrera
	12:30	IX	Miguel Ángel Soriano Montero	XVIII	Fernando Carrillo Flores
	13:00	I	Armando Luna González	XII	José Carlos Rueda Pérez
	13:30	III	Anthony Martínez Valladolid	V	Ivette de Jesús Cruz
	14:00	XIX	Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	II	Carlos Alberto Vargas Flores
	14:30	VI	Alan Geovanni Velázquez Valera	XXII	Catalina Pérez Castro

